

EDICTO

Nº Edicto: 22148

Carátula: 'DIAZ CARLA ANAHI' C/ 'PINO MAXIMILIANO FEDERICO' S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:CI-00427-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6508

Texto del edicto:

La Dra. MARISSA L. PALACIOS, jueza a cargo de la UNIDAD PROCESAL Nro 7, secretaría a cargo de la Dra. PAOLA CASTRO, secretaría de OTIF a cargo de la Dra. CARLA YANINA NORAMBUENA, Y Edith L Gonzalez Sub Coordinadora de OTIF, con asiento de funciones en Roca 599 1º piso de la ciudad de Cipolletti Provincia de Río Negro, en los autos caratulados "DIAZ CARLA ANAHI C/ PINO MAXIMILIANO FEDERICO S/ ALIMENTOS" (EXPTE. N° CI-00427-F-2025), CITA al Sr. PINO MAXIMILIANO FEDERICO, DNI N° 34.223.037, para que dentro del plazo de (05) CINCO DIAS comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes. PUBLÍQUESE EDICTOS por DOS (2) días en el BOLETIN OFICIAL (...) Fdo. Marissa Lucía Palacios. JUEZA UPF 7"

Cipolletti 06 de julio del 2026

EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR SER TRÁMITE DE DEFENSORÍA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO.

Número Edicto Puma: 5-2026-001628